



Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Comodoro Rivadavia y Zona Sur

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Dr. Jorge Araldi
Vicepresidente: Dr. Guillermo Díaz
Secretaria: Dra. Claudia Avila
Secretaria de Actas: Dra. Blanca Vigil
Tesorero: Dra. Clelia Ramirez
ProTesorero: Dra. Viviana Menéndez
Vocal1: Dr. Juan Carlos Brizuela
Vocal2: Dra. Regina Gaska
Vocal 3: Dr. Jorge Alvarez
Vocal supl.1: Dra. Gabriela Cimato
Vocal supl.2: Dra. Virginia Carranza
Rev. de cuentas: Dr. Carlos Boratto
Rev. de cuentas supl.: Dra. Nathalia Storti

COMITÉ CIENTIFICO

Dr. Sebastian Leguiza
Dra. Laura Errazú
Dra. Marcela Pérez Rodas

TRIBUNAL DE HONOR

Dr. Roberto Gentile
Dr. Juan Carlos Pires
Dr. Julio Montalva

Comodoro Rivadavia, 22 de julio de 2019

Sr Presidente FASGO
Dr. Héctor Bollati
s/d

Estimado Sr. Presidente:

El objeto de enviar ésta nota, es, hacer saber a la Comisión Directiva de FASGO, que es opinión de los miembros de nuestra Sociedad, al igual que lo manifestado por varias Sociedades y Asociaciones federadas, dar tratamiento a la brevedad posible a los cambios que se están proponiendo en la ley de Obstetricas que se encuentra actualmente en tratamiento en el Congreso.

Consideramos que dicha ley es un atropello a la Especialidad del Tocoginecólogo, y que, tal como manifiesta la Asociación Chaqueña, (adjutamos dicha nota) debería al menos incluirse en el proyecto el artículo "exención o eximición de responsabilidad por actos ajenos".

Manifestamos como Sociedad, el total rechazo a esta ley, y solicitamos a FASGO, el urgente tratamiento del tema y la emisión de un comunicado, como Federación, respecto del rechazo que la mayoría de las Sociedades federadas manifiesta sobre la misma.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy cordialmente

Dr. Guillermo Díaz Ortego
Vice-Presidente

Dr. Jorge Araldi
Presidente

Dra. Claudia T. Avila
Secretaria